

ACTUALIDAD NORMATIVA AMBIENTAL

Delitos relativos al medio ambiente

Cambio climático: almacenamiento de dióxido de carbono



Salón de Actos de la Universidad Nacional de
Educación a Distancia (UNED- SORIA)

28 y 29 de Julio de 2010, de 18:00 a 20:00 h

Con la colaboración de:



Proyecto integrado en
el Plan de Actuación
Específico para Soria
PAES

PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS

El Centro Internacional de Estudios de Derecho Ambiental (CIEDA-CIEMAT) junto con la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Soria (UNED) y la CIUDEN, inician su colaboración en la formación y difusión del Derecho Ambiental a través de dos Foros de Debate, destinados esencialmente al análisis de las últimas novedades y modificaciones medioambientales en nuestra normativa penal y energética.

El principal objetivo de estas jornadas es examinar en una primera mesa redonda el contexto que ha obligado a una modificación de nuestro Código Penal en materia de delitos contra el medio ambiente, respondiendo a la necesidad de acoger elementos de armonización normativa de la Unión Europea en este ámbito. Se produce una agravación de las penas y se incorporan a la legislación penal española los supuestos previstos en la Directiva 2008/99/CE de 19 de noviembre, relativa a la protección del medio ambiente mediante el Derecho penal. También serán debatidos los delitos sobre la ordenación del territorio y el urbanismo, objeto de reforma en varios aspectos.

La segunda mesa redonda versará sobre el desarrollo de la tecnología de captura y almacenamiento geológico de dióxido carbono, que requirió definir un marco técnico, económico y jurídico que garantizase su operatividad de manera segura para el medio ambiente. Este marco regulador fue abordado por la Unión Europea mediante la aprobación de la "Directiva 2009/31/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de abril de 2009". Se analizará, en particular, la opción operada en nuestro país para la transposición de la citada Directiva a través de un proyecto de Ley ad hoc (ahora en tramitación), en lugar de reformar otras normas de nuestro ordenamiento. Se debatirán las diferencias en la configuración normativa de los procesos de captura, transporte y almacenamiento geológico de dióxido de carbono, analizándose de manera integradora todo el elenco de herramientas y potestades que configuran el marco normativo de estas complejas actividades.

ORGANIZA

Centro Internacional de Estudios de Derecho Ambiental (CIEDA)

COLABORA

- Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED-SORIA)
- Fundación Estatal Ciudad de la Energía (CIUDEN)
- La Caixa.

LUGAR Y FECHA

Salón de Actos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED-SORIA)
C/ Teatro, 17

Días 28 y 29 de julio, de 18:00 a 20:00 h.

PROGRAMA DE CONFERENCIAS

Día 28 de julio: Delitos relativos al medio ambiente

Pedro García Gago
Secretario Judicial Ilmo. Audiencia Provincial de Soria

José Manuel Marraco Espinós
Presidente de la Asociación para la Justicia Ambiental (AJA)

Roque Ortega Navazo
Presidente de la Asociación Soriana para la Defensa y Estudio de la Naturaleza (ASDEN)

Javier Serrano García
Abogado. Vicepresidente de la Asociación de Derecho Ambiental Español (ADAME)

Día 29 de julio: Cambio climático: almacenamiento de dióxido de carbono

José Francisco Alenza García
Universidad Pública de Navarra

Daniel Fernández Poulussen
Fundación Estatal Ciudad de la Energía (CIUDEN)

Fernando Recreo Jiménez
Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT)

INSCRIPCIÓN

Gratuita.
Plazas limitadas hasta completar aforo. Se ruega confirmar asistencia.

CERTIFICADOS

Se entregará certificado de asistencia previa petición del interesado

INFORMACIÓN

Área de Formación
Autovía de Navarra A-15, Salida 56, -42290- Lubia (Soria)
Tel.: (975) 28 10 13 Ext. 300 ó 325, de 8 a 14 horas
E mail: informacion@cieda-ciemat.es